



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
SECRETARÍA MUNICIPAL

Quillota, 24 de Junio de 2014.
Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A. NUM: 4048 /VISTOS:

1. Oficio Ordinario N° 481/2014 de 20 de Junio de 2014 de Comisión Evaluadora a Sr. Alcalde, recibido en Secretaría Municipal el 24 de Junio de 2014, que sugiere Adjudicar el Proyecto denominado **"ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE JUEGOS PRE-BÁSICA, ESCUELA DE NIÑAS CANADÁ"**, realizada a través del Sistema Chile Compra Adquisición N° 2833-52-L114, financiamiento de la Ley SEP, por un monto de **\$2.901.220.- IVA Incluido** (Dos millones novecientos un mil doscientos veinte pesos IVA incluido), al Proponente identificado como **LUIS LEONEL DOUGLAS DOBSON**, RUT 6.688.615-8, con domicilio en Calle Freire N° 982, Quilpué, Fono: 32-2729561 o 8-4942951, Correo Electrónico: ldouglasdobson@gmail.com;
2. Resolución Alcaldía estampada en el documento anteriormente mencionado;
3. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria para Municipios N° 86/2014 de 22 de Mayo de 2014 emitido por la Encargada de Área Finanzas RED-Q, informando que cuenta con Presupuesto para financiamiento de los bienes y/o servicios indicados en las bases de la Licitación 2833-52-L114 para **"ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE JUEGOS PRE-BÁSICA, ESCUELA DE NIÑAS CANADÁ"** hasta un monto de **\$3.000.000.- IVA incluido**, con **LEY N° 20.248 SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL**;
4. Decreto Alcaldicio N° 3559 de 30 de Mayo de 2014 que aprueba Expediente Técnico y autoriza Licitación Pública a través del Sistema Chile Compra para el Proyecto denominado **"ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE JUEGOS PRE-BÁSICA, ESCUELA DE NIÑAS CANADÁ"**, financiamiento de la Ley SEP;
5. La Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

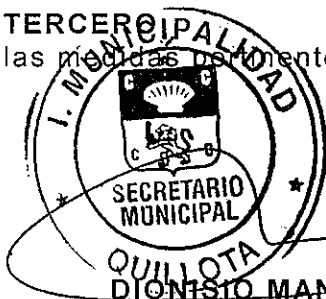
DECRETO

PRIMERO: **ADJUDÍCASE** el Proyecto denominado **"ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE JUEGOS PRE-BÁSICA, ESCUELA DE NIÑAS CANADÁ"**, licitada a través del Sistema Chile Compra, Adquisición N° 2833-52-L114 al Proponente identificado como **LUIS LEONEL DOUGLAS DOBSON**, RUT 6.688.615-8, con domicilio en Calle Freire N° 982, Quilpué, Fono: 32-2729561 o 8-4942951, Correo Electrónico: ldouglasdobson@gmail.com, por un monto de **\$2.901.220.- IVA Incluido** (Dos millones novecientos un mil doscientos veinte pesos IVA incluido), con plazo de entrega de 02 días hábiles una vez emitida la Orden de Compra.

SEGUNDO: **ESTABLÉCESE** que la Adquisición se formalizará mediante Orden de Compra.

TERCERO: **ADOpte** el Departamento de Educación Municipal las medidas necesarias para el cumplimiento de esta resolución

Anótese, comuníquese y dése cuenta.



DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL



LUIS NELLA GAJARDO
ALCALDE
Secretaría Municipal

DISTRIBUCIÓN:

1. Control Interno 2. RED-Q 3. Finanzas RED-Q 4. ITO 5. Secretaría Municipal.

LMG/DMB/jlm.-